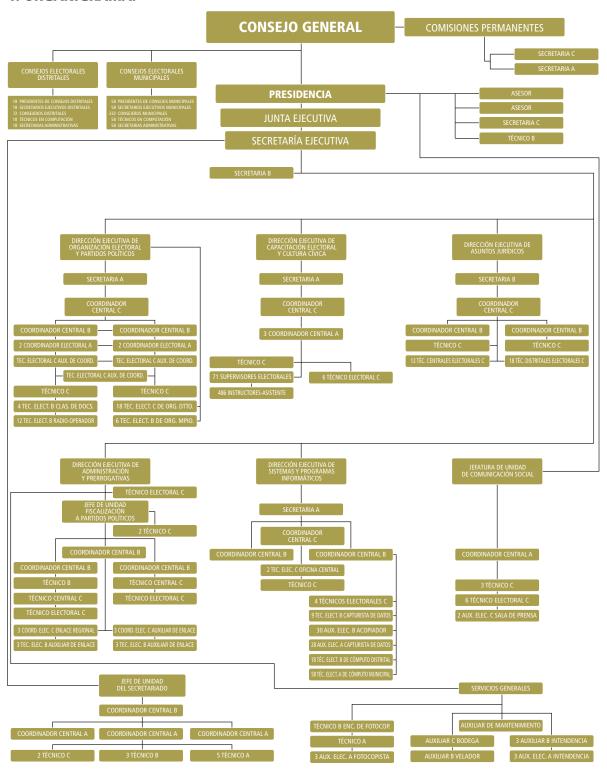


Capítulo 2

1. ORGANIGRAMA.





2. CONSEJO GENERAL

INTEGRACIÓN

CONSEJERA PRESIDENTA MTRA. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA

CONSEJEROS ELECTORALES

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ

REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO

DIP. RAQUEL ZAPATA FRAYRE DIP. HUMBERTO CRUZ ARTEAGA DIP. CARLOS ALVARADO CAMPA DIP. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LIC. JOSÉ CORONA REDONDO

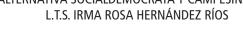
COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS

PARTIDO DEL TRABAJO LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO

NUEVA ALIANZA LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS

ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA

















SECRETARIO EJECUTIVO LIC. ARTURO SOSA CARLOS

3. COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL

El artículo 28 de la Ley Orgánica del Instituto, señala que el Consejo General conformará las comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones y cumplimiento de los fines del Instituto. Dichas comisiones siempre serán presididas por un Consejero Electoral, y se integrarán, por lo menos, con tres Consejeros Electorales. Además las comisiones podrán tener el carácter de permanentes o transitorias.

Los artículos 72 y 73 de la Ley Electoral del Estado, contemplan que para revisar y fiscalizar los informes financieros que presenten los partidos políticos sobre el origen, empleo y aplicación de sus recursos anuales y de campaña, le serán turnados a la comisión encargada de la fiscalización de la actividad financiera de los partidos políticos.

Las Comisiones con el carácter de permanentes son las siguientes:

De Organización Electoral y Partidos Políticos

PRESIDENTA

Lic. Rosa Elisa Acuña Martínez

VOCALES

Lic. Bernardo Gómez Monreal Lic. Evelia Ramírez González

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Mario González Fuentes

De Servicio Profesional Electoral

PRESIDENTE

Lic. Felipe Guardado Martínez

VOCALES

Lic. Rosa Elisa Acuña Martínez Lic. Edgar López Pérez

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Arturo Sosa Carlos

De Administración y Prerrogativas y Fiscalización a los Partidos Políticos

PRESIDENTE

Lic. Alfredo Cid García

VOCALES

Lic. Bernardo Gómez Monreal Lic. Felipe Guardado Martínez

SECRETARIA TÉCNICA

L.C. Patricia Hermosillo Domínguez

De Capacitación Electoral y Cultura Cívica

PRESIDENTE

Lic. Bernardo Gómez Monreal

VOCALES

Lic. Evelia Ramírez González Lic. Edgar López Pérez

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Jesús Gaytán Rivas

De Asuntos Jurídicos

PRESIDENTA

Lic. Evelia Ramírez González

VOCALES

Lic. Felipe Guardado Martínez Lic. Edgar López Pérez

SECRETARIA TÉCNICA

Lic. Hilda Lorena Anaya Álvarez

De Sistemas y Programas Informáticos

PRESIDENTE

Lic. Edgar López Pérez

VOCALES

Lic. Alfredo Cid García

Lic. Rosa Elisa Acuña Martínez

SECRETARIO TÉCNICO

M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte

Además, se integró la Comisión con carácter transitorio:

De Precampañas

PRESIDENTE

Lic. Edgar López Pérez

VOCALES

Lic. Felipe Guardado Martínez Lic. Bernardo Gómez Monreal

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Arturo Sosa Carlos

Capítulo 2



4. JUNTA EJECUTIVA

INTEGRACIÓN

CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA

SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. ARTURO SOSA CARLOS

DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS ING. MARIO GONZÁLEZ FUENTES

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS L.C. PATRICIA HERMOSILLO DOMÍNGUEZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS

DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS M.C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE

JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL C. JOSÉ MANUEL SORIANO